



# GUÍA PRÁCTICA

## DESCARGA DEL CERTIFICADO DE IRPF



En primer lugar, la persona interesada debe acceder a la página web [www.stec.es](http://www.stec.es) y, una vez acceda a la pantalla de inicio, deberá abrir el menú desplegable en el icono que se señala y cumplimentar los datos solicitados. En caso de no estar registrado/a, será necesario realizar el registro previamente a través del apartado situado en la parte inferior del recuadro.



Una vez cumplimentados los datos, aparecerá la pantalla de inicio. Al hacer clic de nuevo en el icono, aparecerá un nuevo menú desplegable con distintas opciones. A continuación, se selecciona la primera de ellas: **“ÁREA AFILIADO/A”**.



Dentro del “**ÁREA AFILIADO/A**”, en la columna derecha aparece la opción para descargar el certificado de IRPF. Al hacer clic sobre ella, el documento se abrirá en una nueva pestaña, desde donde se podrá imprimir o descargar en formato PDF.

